

MEMORIA JUSTIFICATIVA

EXPEDIENTE: AB08/2022.

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS Y URBANIZACIÓN DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ART.159 apartados 1 a 5 de la LCSP.

TIPO CONTRACTUAL: CONTRATO DE SERVICIO.

1. Necesidad de la contratación del servicio.

La prestación del Servicio, a que obliga el contrato, tiene como fin primordial la ejecución de las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento de los edificios, instalaciones y actividades que se desarrollan en las distintas Sedes de la Universidad Internacional de Andalucía, comprendiendo los oficios de carpintería, cerrajería, red de suministro básica (electricidad y fontanería), saneamientos y albañilería, pintura o cualquier otro necesario que demande la Universidad, así como operaciones de mantenimiento normativo, correctivo y preventivo.

El presente expediente de contratación se divide en los siguientes Lotes para la cobertura de las siguientes necesidades:

LOTE 1.- En las instalaciones de la Sede de La Cartuja de Sevilla, serán necesarios servicios de mantenimiento y conservación de los edificios, con tareas de montaje, albañilería, carpintería, electricidad, pintura, mecánica, etc., con capacitación suficiente para resolver todos los requisitos de su oficio o responsabilidad, durante aproximadamente 100 jornadas T2* al año, según necesidades

LOTE 2.- En las instalaciones de la Sede de La Rábida, serán necesarios servicios de mantenimiento y conservación de los edificios y urbanizaciones, con tareas de montaje, albañilería, carpintería, electricidad, pintura, cerrajería, saneamiento y mecánica, con capacitación suficiente para resolver todos los requisitos de su oficio o responsabilidad, durante aproximadamente 245 jornadas T1* y 20 jornadas T2 al año, según necesidades. En la actualidad se encuentra en vigor el expediente AB13/2020 con un plazo de ejecución de 12 MESES a contar desde el 28 de julio de 2020, habiéndose prorrogado 12 MESES finalizan la prórroga el 27 de julio de 2022.

LOTE 3.- En las instalaciones de la Sede Antonio Machado de Baeza serán necesarios los servicios de mantenimiento y conservación de los edificios, con tareas de montaje, albañilería, carpintería, electricidad, pintura, mecánica, etc., con capacitación suficiente para resolver todos los requisitos de su oficio o responsabilidad, durante aproximadamente 260 jornadas T1 al año y 20 jornadas T2 al año, según necesidades.

LOTE 4.- En las instalaciones de la Sede Tecnológica de Málaga, serán necesarios los servicios de mantenimiento y conservación de los edificios, con tareas de montaje, albañilería, carpintería, electricidad, pintura, mecánica, etc., con capacitación suficiente para resolver todos los requisitos de su oficio o responsabilidad, durante aproximadamente 25 jornadas T3* al año.

*Se definen los siguientes tipos de jornadas, que determinarán los tiempos mínimos a facturar en cada Sede:

Jornada de tipo 1: Se corresponderá con 7 horas de trabajo (T1)

Jornada de tipo 2: Se corresponderá con 5 horas de trabajo (T2)

Jornada de tipo 3: Se corresponderá con 3 horas de trabajo (T3).



La UNIA no dispone de medios suficientes, organización, ni personal propio suficientes, capacitado ni especializado para la realización de los trabajos de mantenimiento previstos en este Servicio.

2. Modalidad del contrato.

La modalidad contractual que se propone es la del contrato de servicios descrito en el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP); utilizando de acuerdo con lo indicado en el artículo 159.1 b) de la LCSP criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, así como de juicio de valor.

El CPV del presente contrato es el 50800000-3 (Servicios varios de reparación y mantenimiento), para los cuatro lotes, por ser el código que mejor se ajusta al objeto de la contratación prevista.

3. División en lotes.

En esta contratación se contempla la división en los siguientes lotes:

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL LOTE
1	Sede La Cartuja-Rectorado, Sevilla.
2	Sede Santa María de La Rábida, Palos de la Frontera, Huelva.
3	Sede Antonio Machado, Baeza, Jaén.
4	Sede Tecnológica, Málaga.

4. Presupuesto base de licitación, valor estimado y determinación del precio. Plazo de ejecución.

El presupuesto base de licitación que como máximo puede comprometer la UNIA, incluido el Impuesto de Valor Añadido es de 117.870,30 € (CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS), con el siguiente desglose por lotes:

LOTE	PBL (IVA excluido)	IVA (21%)	PBL (IVA incluido)
1	10.544,72 €	2.214,39 €	12.759,11 €
2	45.366,59 €	9.526,98 €	54.893,57 €
3	39.327,04 €	8.258,68 €	47.585,72 €
4	2.175,12 €	456,78 €	2.631,90 €
IMPORTE TOTAL	97.413,47 €	20.456,83 €	117.870,30 €

A efectos de determinar la publicidad y el procedimiento de adjudicación, el valor estimado de la contratación a realizar es de 97.413,47 € (NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS) con el siguiente desglose por lotes:

Nº de Lote:	Valor estimado
LOTE 1	10.544,72 €
LOTE 2	45.366,59 €
LOTE 3	39.327,04 €
LOTE 4	2.175,12 €
TOTAL	97.413,47 €

El sistema de determinación del precio se propone que se formule en términos de precios unitarios, estipulándose los siguientes:



LOTE	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
Precio hora sin IVA	21,09 €	24,99 €	20,48 €	28,97 €
IVA 21 %	4,43 €	5,25 €	4,30 €	6,08 €
Precio hora con IVA	25,52 €	30,24 €	24,78 €	35,05 €

El periodo de ejecución total será de DOCE (12) meses iniciándose la ejecución de los trabajos el día siguiente de la formalización del contrato, no contemplándose la posibilidad de prórroga.

5. Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato.

La ejecución del contrato deberá adecuarse a las Prescripciones Técnicas y al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen en la presente contratación.

Por todo lo expuesto, la Gerencia de la UNIA, requiere al Órgano de Contratación de esta Universidad que acuerde la iniciación del expediente de contratación AB08/2022: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS Y URBANIZACIÓN DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

LA GERENTE,

Ana Belén Madera Molano.

